

Antonio Diéguez Lucena, Comité de ética de investigación de España.

El profesor Antonio Diéguez es Catedrático de Lógica y Filosofía de la Ciencia en la Universidad de Málaga desde 2010. Sus líneas de investigación le consolidan como uno de los mejores expertos nacionales en el diálogo entre las ciencias y la humanidades. No ha descuidado la investigación sobre el realismo científico, el dato y el método científico. Sabe detectar el horizonte de las innovaciones tecnológicas unidas a visiones reduccionistas o deterministas sobre el Hombre, que pueden resultar críticas, como el movimiento transhumanista: *Una mirada al futuro de la tecnología y del ser humano. Entrevista con Anders Sandberg* Contrastes. Revista Internacional de Filosofía, 2015. Ha sido presidente electo de la Asociación Iberoamericana de Filosofía de la Biología, campo de especial interés en su labor con publicaciones importantes como *La vida bajo escrutinio. Una introducción a la filosofía de la biología* Barcelona: Biblioteca Buridán, 2012. Desde 2023 es miembro del recién creado Comité de Ética de la investigación y amablemente ha accedido a esta entrevista para nuestra revista.

1) Profesor Diéguez. El Comité nacional de ética de investigación, ya previsto en la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, se configuró recientemente y cuenta con su Reglamento específico. A su juicio, ¿qué necesidades en Ciencias, pueden ser cubiertas con este Comité?

En muchos países con larga tradición en investigación científica han sido creados ya comités que velan por la integridad científica y por la ética de la investigación, que son las tareas asignadas al comité por el Real Decreto del 31 de enero de 2023, que es donde se establece su reglamento. España tenía pendiente desde 2011, en efecto, la creación de dicho comité. Este tipo de comités de ética de la investigación se han ido creando desde finales del siglo XX en todos los países en los que hay tradición de investigación científica. Lo que tratan de hacer es establecer unas directrices claras para que los investigadores puedan atenerse a ellas a la hora de realizar su investigación y, por tanto, puedan evitarse problemas relacionados con la integridad ética en el desarrollo de la misma; problemas, por ejemplo, como los relacionados con la doble filiación. Precisamente, este fue el asunto sobre el que trató el primer informe emitido por el comité español. Aunque es difícil valorar por el momento el impacto de las conductas cuestionables en la ciencia actual, lo cierto es que hay

Antonio Diéguez Lucena, Comité de ética de investigación de España. una preocupación creciente para evitar que su crecimiento pueda dañar la credibilidad de la ciencia. Velar para que estas conductas inapropiadas desaparezcan o disminuyan en lo posible es, por tanto, una de las tareas fundamentales de los comités de ética de la investigación en todo el mundo.

2) Las actividades de los Comités de ética de la investigación (CEI) parecen gozar de una mayor difusión general que las de los Comités de ética asistencial (CEA), en gran medida porque sus actuaciones son requisitos necesarios en todo proyecto de investigación. En este sentido, este requisito ¿responden a las verdaderas cuestiones éticas planteadas por los investigadores? ¿existe una formación de calidad en ética entre los investigadores?

Los comités de ética asistencia y otros comités de ética ligados a instituciones concretas de investigación tienen una función más ligada a los problemas éticos -y especialmente bioéticos- que pueden presentar los proyectos de investigación realizados en dichas instituciones, tanto en su diseño como en su desarrollo. Por ello, su tarea de vigilancia y orientación suele quedar en ese ámbito particular de decisiones. Los comités nacionales elaboran directrices más generales y por ello también suelen tener una mayor difusión. En todo caso, creo que todos estos comités están bien informados de los problemas éticos fundamentales relacionados con la investigación científica y, por tanto, responden a las preocupaciones éticas genuinas de los investigadores.

En lo que respecta a la formación ética entre los investigadores, aunque en algunas ramas de la investigación, como es el caso de la investigación biomédica, ha mejorado en los últimos años, queda aún mucho por hacer. Y, me temo, que en otras ramas, como sería el caso de la inteligencia artificial (IA), estamos solo en el comienzo de una cierta concienciación de los problemas éticos que pueden suscitarse a partir de ciertos desarrollos y aplicaciones de la IA.

3) La percepción popular de los beneficios positivos de las ciencias contrasta con la preocupación entre los científicos sobre el uso no ético de las mismas. ¿Existen actualmente, como antaño, peligros en términos de manipulación, incremento de vulnerabilidades, etc. en las comunidades y los individuos como fruto de aplicaciones científicas? P.e. con la Inteligencia artificial.

Antonio Diéguez Lucena, Comité de ética de investigación de España. Los beneficios que ha proporcionado y proporciona la investigación científica a la humanidad son evidentes. Nuestra propia supervivencia como especie depende ya de que sigan adelante. Por eso es tan importante que la investigación científica siga gozando del apoyo social con el que ha contado hasta ahora. Las encuestas señalan que en casi todo el mundo (con las pocas excepciones de algunos países) la confianza en la ciencia ha aumentado después de la pandemia de covid-19. No obstante, a través de las redes sociales se han difundido muchas ideas anticientíficas que han hecho mucho daño. Por otro lado, es cierto que existe siempre el peligro de una utilización poco ética de la investigación y de que no siempre se tienen suficientemente en cuenta los intereses de las personas que podrían resultar perjudicadas por ciertos usos de los avances científicos y tecnológicos. Por eso es importante una buena gobernanza de la ciencia y de la tecnología, y a estos efectos no cabe establecer una nítida separación entre ellas. El ejemplo de la IA muestra muy bien el porqué.

4) Las ciencias investigan y difunden sus resultados. ¿Considera pertinentes los debates y estudios acerca de la «publicación científica» y los mecanismos correctores para evitar fraudes o sesgos? La necesidad de publicar ¿puede contaminar el afán del científico por investigar?

En estos momentos ese es un debate central. A estas alturas resulta claro que los procedimientos que hemos establecido para evaluar la producción científica, con un enorme peso a los factores cuantitativos, unidos a la falta de tradición regulatoria y de mecanismos de control adecuados en algunos países, se han convertido en un acicate para la producción de ciencia patológica e incluso para el fraude científico. Me parece que los pasos que se están dando, sobre todo en Europa, para irnos acercando a una auténtica ciencia abierta y para centrar la evaluación de la ciencia en aspectos más cualitativos son dignos de apoyo y van por buen camino, aunque las dificultades son grandes. La presión por publicar no es la única causa del fraude científico, pero sí está entre los factores que lo propician.

5) Tomemos en consideración uno de los grandes problemas en el planeta: el hambre. Está admitido desde hace muchos años, que terminar con el hambre es factible con los medios técnicos y económicos de que gozamos actualmente. El desarrollo científico actual ¿permitiría poder ofrecer una cobertura también universal, para otras necesidades relacionadas con la protección de la salud y el desarrollo pleno de los

Antonio Diéguez Lucena, Comité de ética de investigación de España.
individuos? ¿Podemos ofrecer terapias, rehabilitación, soporte y apoyos que palien las vulnerabilidades y dependencias? ¿Sería más fácil con más sensibilidad ética social?

Un aumento de la sensibilidad social facilitaría las cosas, sin duda, pero creo que un objetivo como ese sería lento y difícil, por ello me parece más útil plantearse, como ha hecho el filósofo de la ciencia Philip Kitcher, la necesidad de lograr una **ciencia “bien ordenada”** (*well-ordered science*). Una ciencia bien ordenada se plantearía como objetivo, a la hora de establecer la agenda investigadora, atender a las necesidades de los más desfavorecidos en todo el mundo, especialmente en lo que se refiere a su salud y posibilidades de desarrollar una vida satisfactoria, y no estaría pendiente de forma casi exclusiva de las necesidades de los ciudadanos de los países más ricos. No creo que sea exagerado decir que es un escándalo que se dedique tan poca financiación a la investigación de una vacuna más efectiva contra la malaria o a la investigación sobre otras enfermedades que causan centenares de miles o incluso millones de muertos en los países más pobres y, en cambio, se dedique tanto dinero a la investigación en enfermedades que aquejan fundamentalmente a los países ricos y que, en buena medida, tienen que ver con hábitos poco saludables propios de esos países.

6) Para finalizar, ¿desea comentarnos algo más?

Solo me gustaría subrayar que todas estas cuestiones planteadas en la entrevista son una muestra de la **importancia de que se mantenga el contacto más estrecho posible entre las ciencias y las humanidades**, y en particular entre las ciencias y la filosofía.

DOI: [10.69105/BYCS.2024.12.1.5](https://doi.org/10.69105/BYCS.2024.12.1.5)

María-C Colchero Calderón.

Especialista en medicina familiar y comunitaria. Presidente de SAIB.

Antonio Diéguez Lucena, Comité de ética de investigación de España.

Actualización: 24-7-2024